

MIÉRCOLES, 15 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 9

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2019-11059** *Información pública del expediente de extinción del derecho del aprovechamiento de 420 l/s de agua del río Molinos-río Saja, término municipal de Cabezón de la Sal, con destino a molinería de carácter etnográfico. Expediente A/39/65-6388.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y ss del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado mediante Real Decreto 849/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A. ha acordado iniciar el expediente de extinción del derecho al uso privativo de las aguas del aprovechamiento de 420 l/s de agua del río Molinos-río Saja, término municipal de Cabezón de la Sal (Cantabria), con destino a molinería de carácter etnográfico y, en su caso, posibles servidumbres, por renuncia del titular, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Expediente: A/39/65-6388.

Titular: Adolfo Fernández-Punsola de la Bodega.

Nombre de la corriente: Río Molinos-río Saja.

Caudal: 420 l/s.

Término municipal y provincia: Cabezón de la Sal (Cantabria).

Destino: Molinería.

Título/Fecha/Autoridad: Prescripción/18 de marzo de 1985/Dirección General de Obras Hidráulicas.

Inscripción: 12058-A sección A.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de UN MES, contado a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción de los referidos aprovechamientos puedan manifestar lo que consideren conveniente, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A.

Oviedo, 11 de diciembre de 2019.

El secretario general,

P.D. el jefe de Área

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

David Pérez Méndez-Castrillón.

2019/11059

CVE-2019-11059